

EDUCACIÓN AMBIENTAL

(Ver documentación adicional en www.uhu.es/pablo.hidalgo/docencia/educacionambiental.html)

Desarrollo histórico de la Educación Ambiental:

- **1968. París.** Conferencia de la Biosfera: Bases Científicas para un uso Racional y Conservación de los Recursos de la Biosfera. Organizada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Participaron 30 países. Se habló por primera vez de Desarrollo Sostenible. También se creó el programa MaB (Man and Biosphere).
- **1972. Estocolmo.** Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. “**Una sola Tierra**”. Se habló por primera vez de la enorme degradación del medio ambiente. Se crea el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP en inglés). Se recomendó el establecimiento de un **Programa Internacional de Educación Ambiental** a todos los niveles: educación infantil, escolar, institutos, universidades y la sociedad. **Declaración de Estocolmo.**
- **1975. Belgrado.** Seminario Internacional sobre Educación Ambiental. Organizado por el PNUMA. Asistieron 60 países (no España). Sirvió para establecer las metas, objetivos, destinatarios y directrices y el lanzamiento del **Programa Internacional de Educación Ambiental. Carta de Belgrado.**
- **1977. Tbilisi.** Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Organizada por PNUMA. Fue el acontecimiento más significativo de la Educación Ambiental. Se fijaron los criterios y directrices para las siguientes décadas. Participaron muchos países que incluyeron la EA en sus planes de estudio. En el 35 aniversario volvieron a reunirse en Tbilisi y se emitió una nueva declaración (**Declaración de Tbilisi**).
- **1987. Moscú.** Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. En este congreso se estableció la **definición** actual de Educación Ambiental (ver hoja adjunta). Contó con los antecedentes del **Informe Brundland** donde se definió el concepto de **Desarrollo Sostenible.**
- **1992. Río de Janeiro.** Cumbre de Río. En su principio 20 habla de la participación ciudadana como mejor herramienta para abordar los temas ambientales. En el capítulo 36 de la sección IV del **Programa 21** habla del **fomento de la conciencia ambiental** y del papel de los países, escuelas e instituciones nacionales e internacionales en la **Educación Ambiental.**
- **1997. Tesalónica.** Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para las Sostenibilidad. Estableció numerosas recomendaciones en materia de EA. Vinculó claramente los conceptos de EA y Desarrollo Sostenible. **Declaración de Salónica.**
- **2002. Johannesburgo.** Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible. Se firma el Compromiso de Johannesburgo para el Desarrollo Sostenible. **Compromiso de Johannesburgo.**
- **2004. Nueva York.** Asamblea General de la ONU. Se establece el periodo 2005-2014 como la década de la **Educación para el Desarrollo Sustentable** y editan un Plan de Aplicación Internacional.

La Educación Ambiental en España:

En nuestro país, la EA ha ido paralela a las numerosas cumbres y conferencias. En 1897 se crea el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental) que publica numerosas memorias e informes. En 1999 se publica el **Libro Blanco de la EA en España**. Se trata de un documento que pretende promover la acción pro-ambiental entre individuos y grupos sociales. En 2004 se establece la Estrategia Andaluza de EA, un documento de referencia para programas y acciones de EA. En su página 48 indica el papel de las Universidades. Posteriormente, en 2007 (DECRETO 200/2007) se crea el Registro Andaluz de Centros de Educación Ambiental y se regulan los requisitos y procedimiento de inscripción en el mismo. Estos centros pueden ser públicos o privados.